



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 3.656

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, APROBADO POR LEY N° 3409 DEL 4 DE ENERO DE 2008 – CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Apruébase la ampliación de ingresos y gastos por un monto total de G.18.302.231.346 (Guaraníes dieciocho mil trescientos dos millones doscientos treinta y un mil trescientos cuarenta y seis), que estará afectada al Presupuesto 2008 de la Entidad Descentralizada Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de esta Ley, de acuerdo al clasificador presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

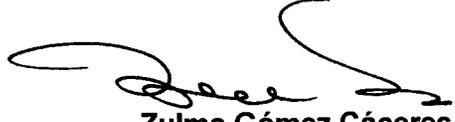
Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los siete días del mes de octubre del año dos mil ocho, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil ocho, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Mario Sotó Estigarribia
Vicepresidente 1° en
Ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados


Francisco José Rivas Almada
Secretario Parlamentario


Enrique González Quintana
Presidente
H. Cámara de Senadores


Zulma Gómez Cáceres
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 14 de noviembre de 2008.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Fernando Lugo Méndez


Dionisio Borda
Ministro de Hacienda

LEY N° 3.656

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2008	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
300	330	332	9					Disminución	Aumento	
24-4 CAJA DE JUBILACIONES Y PENS. DE EMPL. DE BANCOS Y AFINES										
				RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
				RECUPERACION DE PRESTAMO						
				REEMBOLSO DE PRESTAMOS DEL SECTOR						
				VARIOS	52.360.483.453	0	52.360.483.453	0	18.302.231.346	70.662.714.799
TOTAL					52.360.483.453	0	52.360.483.453	0	18.302.231.346	70.662.714.799

24-04-001-00-00

Entidad	:	24 04 CAJA DE JUBILACIONES Y PENS. DE EMPL. DE BANCOS Y AFINES
Tipo de Presupuesto	:	1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	:	1 COORDINACION DE ADM. Y FINANCIERA
Unidad Responsable	:	01 ADMI. DE LA CAJA DE JUB. Y PENS. BANCARIOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2008	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
630	30	001	99	PREST. AL SECT- PRIV.	50.000.000.000	16.023.347.791	66.023.347.791	0	18.302.231.346	84.325.579.137
TOTAL					50.000.000.000	16.023.347.791	66.023.347.791	0	18.302.231.346	84.325.579.137
TOTALES					50.000.000.000	16.023.347.791	66.023.347.791	0	18.302.231.346	84.325.579.137